



El Plan de Previsión de Recursos Humanos no aplica en razón que la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, teniendo en cuenta que la empresa cuenta con una planta global de trabajadores oficiales y sus convocatorias no obedecen a una necesidad específica de un área. Por lo cual, no es posible definir cualitativamente o cuantitativamente para el periodo anual, ingresos y/o ascensos.